

Contribución del mercado de capitales al financiamiento de las actividades del estado paraguayo. Periodo 2016-2020

Justo Manuel Camacho Guerreros^①

¹Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas. San Lorenzo, Paraguay.

Recibido: 30/09/2020

Aceptado: 11/11/2020

Paraguay al igual que otras economías posee dos circuitos financieros uno que corresponde al flujo monetario y otro al de activos intangibles; la compra-venta de estos últimos son realizados a través del Mercado de Capitales.

Este mercado permite que agentes económicos físicos y jurídicos tanto del sector privado como del público puedan solicitar recursos para financiar las compras de bienes y contratación de servicios, requeridos para llevar a cabo las actividades inherentes de su organización.

Para tal efecto, estos agentes económicos cotizan títulos valores de renta fija, **bonos**, o de renta variable, **acciones**; que son comprados por aquellas personas que buscan canalizar sus ahorros a la inversión (Fabozzi, Modigliani y Ferri, 1996)

Es importante indicar que el Mercado de Capitales se divide en mercado primario, donde se financia a la organización que busca recursos; y, en mercado secundario a través del cual los inversores tienen la posibilidad de vender los títulos valores que adquirieron para contar con liquidez. En tal sentido, el Ministerio de Hacienda (MH), institución encargada de elaborar el Presupuesto General de la Nación (PGN) con base a las solicitudes realizadas por la Administración Central del Estado, entidades y municipalidades determina el monto total de los egresos para un ejercicio fiscal, que abarca de enero a diciembre.

Con el fin de indicar la manera en que serán financiadas las actividades del Estado paraguayo el MH realiza sus proyecciones de ingresos provenientes del cobro de impuestos, aranceles, venta de servicios, colocaciones de bonos soberanos en el mercado de capitales, entre otros.

Asimismo, la aprobación del PGN por la ley Nº 5554 de 2015 contempló la emisión de bonos soberanos internos en 2016 por el valor de guaraníes 745.659.000.000 y bonos soberanos externos por valor de dólares 600.000.000; de igual manera las siguientes leyes suscitadas desde 2017 al 2020 aprobaron la realización de nuevas emisiones.

El total de las emisiones aprobadas en el periodo 2016-2020 fue de guaraníes 26.672.510.680.0000 aproximadamente, presentando un crecimiento promedio anual en el referido periodo de 18,3%; la cotización de dichos títulos valores fueron realizadas tanto en el mercado de capitales nacional como en el internacional (Ministerio de Hacienda, 2021).

Aproximadamente el 85% del monto total de los bonos soberanos emitidos en el citado periodo fue canalizado a través del mercado internacional y lo restante en el mercado nacional.

En Paraguay, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción Sociedad Anónima (BVPASA) fue creado el 28 de setiembre de 1977; pero a partir de la promulgación de la Ley Nº 94/91 se amplía, a través del marco legal, las operaciones bursátiles del Mercado de Capitales y a su vez se crea la Comisión Nacional de Valores como el regulador de dicho mercado (BVPASA, 2021).

Prosiguiendo con lo mencionado, se identifica a la Ley 1284/98 como la nueva ley del mercado de valores en Paraguay hasta 2017, momento en que fue derogada por la Ley 5810/17 vigente hasta la realización de esta investigación.

Por tanto, la BVPASA, al constituirse como la única bolsa de valores que posee Paraguay, fue la encargada de comunicar al público en general sobre la cantidad de emisiones realizadas por el Estado Paraguayo y el rendimiento ofrecido en cada emisión.

Cabe destacar que varias de las instituciones intermediarias del dinero y del crédito reguladas en Paraguay por la Ley 861/96 fueron las que adquirieron más del 50% de los títulos valores internos emitidos por el Estado Paraguayo (Ministerio de Hacienda, 2021).

Permitiendo de esta manera que el PGN sea financiado con recursos provenientes de la colocación de los bonos soberanos conforme al siguiente detalle: aproximadamente en 2016, 6%; 2017, 5%; 2018, 5%; 2019, 9% y 2020, 8%.

La importancia de que el PGN cuente con el financiamiento radica en que este permite dar cumplimiento con lo establecido en el Programa Anual de Compras (PAC) de la Administración Central del Estado, entidades y municipalidades.

Reconociéndose al PAC como el instrumento operativo anual para contribuir con el logro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, por su vinculación con el Presupuesto Financiero, Plan Operativo y el Plan de Desarrollo de cada una de las instituciones públicas.

AUTOR CORRESPONDIENTE: Justo Manuel Camacho Guerreros. Economista. Maestría en elaboración de proyectos. Director de Investigación de la FCE-UNA. San Lorenzo, Paraguay. Email: justocamacho@gmail.com

Contribution of the capital market to the financing of the activities of the paraguayan state. Period 2016-2020

Paraguay, like other economies, has two financial circuits, one corresponding to monetary flow and the other to intangible assets; the purchase and sale of the latter are carried out through the Capital Market.

This market allows physical and legal economic agents from both the private and public sectors to request resources to finance the purchases of goods and the contracting of services, required to carry out the inherent activities of their organization.

For this purpose, these economic agents quote fixed income securities, bonds, or variable income, shares; that are bought by those who seek to channel their savings to investment (Fabozzi, Modigliani and Ferri, 1996).

It is important to indicate that the Capital Market is divided into the primary market, where the organization seeking resources is financed; and, in the secondary market through which investors have the possibility of selling the securities they acquired in order to have liquidity.

In this sense, the Ministry of Finance (MH), the institution in charge of preparing the General Budget of the Nation (PGN) based on the requests made by the Central State Administration, entities and municipalities determines the total amount of expenditures for a fiscal year, which runs from January to December.

In order to indicate the way in which the activities of the Paraguayan State will be financed, the MH makes its projections of income from the collection of taxes, duties, sale of services, placement of sovereign bonds in the capital market, among others.

Likewise, the approval of the PGN by Law No. 5554 of 2015 contemplated the issuance of internal sovereign bonds in 2016 for the value of guaraníes 745,659,000,000 and external sovereign bonds for the value of dollars 600,000,000; Similarly, the following laws raised from 2017 to 2020 approved the realization of new issues.

The total of the emissions approved in the period 2016-2020 was approximately 26,672,510,680,0000 guaraníes, presenting an average annual growth in the referred period of 18.3%; The listing of these securities was made both in the national and international capital markets (Ministry of Finance, 2021).

Approximately 85% of the total amount of sovereign bonds issued in that period was channeled through the international market and the remainder in the domestic market.

In Paraguay, the Stock Exchange and Products of Asunción Sociedad Anónima (BVPASA) was created on September 28, 1977; But as of the enactment of Law No. 94/91, the stock market operations of the Capital Market are expanded through the legal framework and in turn the National Securities Commission is created as the regulator of said market (BVPASA, 2021).

Continuing with the aforementioned, Law 1284/98 is identified as the new law of the securities market in Paraguay until 2017, at which time it was repealed by Law 5810/17 in force until the completion of this investigation.

Therefore, BVPASA, by establishing itself as the only stock exchange that Paraguay owns, was in charge of communicating to the general public about the amount of issues made by the Paraguayan State and the yield offered in each issue.

It should be noted that several of the money and credit intermediary institutions regulated in Paraguay by Law 861/96 were those that acquired more than 50% of the internal securities issued by the Paraguayan State (Ministry of Finance, 2021).

Thus, allowing the PGN to be financed with resources from the placement of sovereign bonds according to the following detail: approximately in 2016, 6%; 2017, 5%; 2018, 5%; 2019, 9% and 2020, 8%.

The importance of the PGN having financing lies in the fact that it allows compliance with the provisions of the Annual Purchasing Program (PAC) of the Central State Administration, entities and municipalities.

Recognizing the PAC as the annual operational instrument to contribute to the achievement of the objectives established in the National Development Plan 2030, due to its link with the Financial Budget, Operational Plan and the Development Plan of each of the public institutions.

Econ. Justo Camacho
Director

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA). (2021). Reseña Histórica. BVPASA: Asunción.
Disponible en: <https://www.bvpasa.com.py/page.php?page=22&titulo=resenahistorica>
- Congreso Nacional (2015). Ley 5554 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”. Congreso Nacional: Asunción. Disponible en: http://snip.hacienda.gov.py/normativas/ley_5554_pgn_2016_Clasificador.pdf
- Fabozzi, F., Modigliani, F. & Ferri, M. (1996). Mercados e Instituciones Financieras. Pearson Educación: Londres. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=WeCw6vDlrecC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Ministerio de Hacienda (MH). (2021). Dirección de Política de Endeudamiento- Bonos Externos. MH: Asunción. Disponible en: <https://www.economia.gov.py/index.php/dependencias/direccion-de-politica-de-endeudamiento/bonos/bonos-externos/condiciones-financieras>
- Ministerio de Hacienda (2021). Dirección de Política de Endeudamiento - Bonos Internos. MH: Asunción. Disponible en: <https://www.economia.gov.py/index.php/dependencias/direccion-de-politica-de-endeudamiento/bonos/bonos-internos>
- Ministerio de Hacienda (2021). Datos abiertos. MH: Asunción. Disponible en: <https://datos.hacienda.gov.py/>